



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Contrabandistas niegan que las mercaderías incautadas les pertenezca, y trasladan la responsabilidad a los trabajadores de los ómnibus de líneas locales

ADUANAS SE INCAUTÓ DE CONTRABANDO EN CAMINOS ALTERNATIVOS DE CERRO LARGO

En el marco de una serie de investigaciones para detectar rutas alternativas que se utilizan para el trasiego de contrabando buscando eludir los controles de Aduana, un equipo móvil detuvo un importante cargamento de mercaderías de origen brasileño.

La búsqueda se realizó a partir de información recolectada previamente por funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá que permitió ubicar una zorra metálica que fue abandonada en un camino vecinal.

En la zorra, cubierta por una lona, se ubicaron 70 litros de bebidas cola, 60 kilos de azúcar, 36 litros de caña blanca, 20 litros de aceite y 10 garrafas de supergás.

Prosiguen las investigaciones para ubicar al responsable del contrabando, tras contarse con elementos que han permitido identificarlo.

Ómnibus de líneas locales usados por contrabandistas

En inspecciones a ómnibus de transporte local, funcionarios de la misma Administración decomisaron mercaderías que se transportaban en las bodegas de los vehículos.

Los procedimientos se realizaron en las rutas de acceso a la ciudad de Melo y se decomisó, 1.114 kilos de azúcar, 180 litros de refrescos y 162 litros de caña.

Ninguno de los pasajeros que viajaba en los ómnibus transportes no se hicieron responsables de la mercadería en infracción, por lo cual, como ocurre en casos similares, el personal de las empresas de pasajeros asumen los antecedentes de carácter administrativo.

Difusión